

CIRCULAR SGA

CVS 06/12/2019 17:39
Al Contestar cite este No.: **20194100032**
Origen: Subdirección de Gestión Ambiental
Destino: Todos los funcionarios y contrat
Anexos: Fol: 1

Montería, 6 de diciembre de 2019

PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

ASUNTO: Solicitud de expedición de Salvoconducto debe ser realizada por el Interesado o su apoderado.

Cordial saludo;

Por medio de la presente se hace saber a todo el personal de la corporacion que los interesado en solicitar un SUNL de movilización, removilización o renovación para el transporte de especímenes de diversidad biológica, deberá atender lo siguiente.

- Estar inscrito como usuario y contar con la contraseña en la plataforma de VITAL. Esto podrá realizarse en línea, o acercarse a la CVS cuando no se tenga acceso a internet o carezca del conocimiento para el uso de aplicativos en línea.
- Realizar la solicitud del SUNL de removilización o renovación en VITAL en el **Módulo 3** como SUNL de removilización o renovación, diligenciando el formulario de solicitud en la totalidad de los campos requeridos.

Esta solicitud debe ser realizada por el Usuario de manera **personal** o a travez de un **apoderado debidamente constituido**.

Cordialmente;



ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental

Elaboró: Jose David Arcia Peralta / ASA